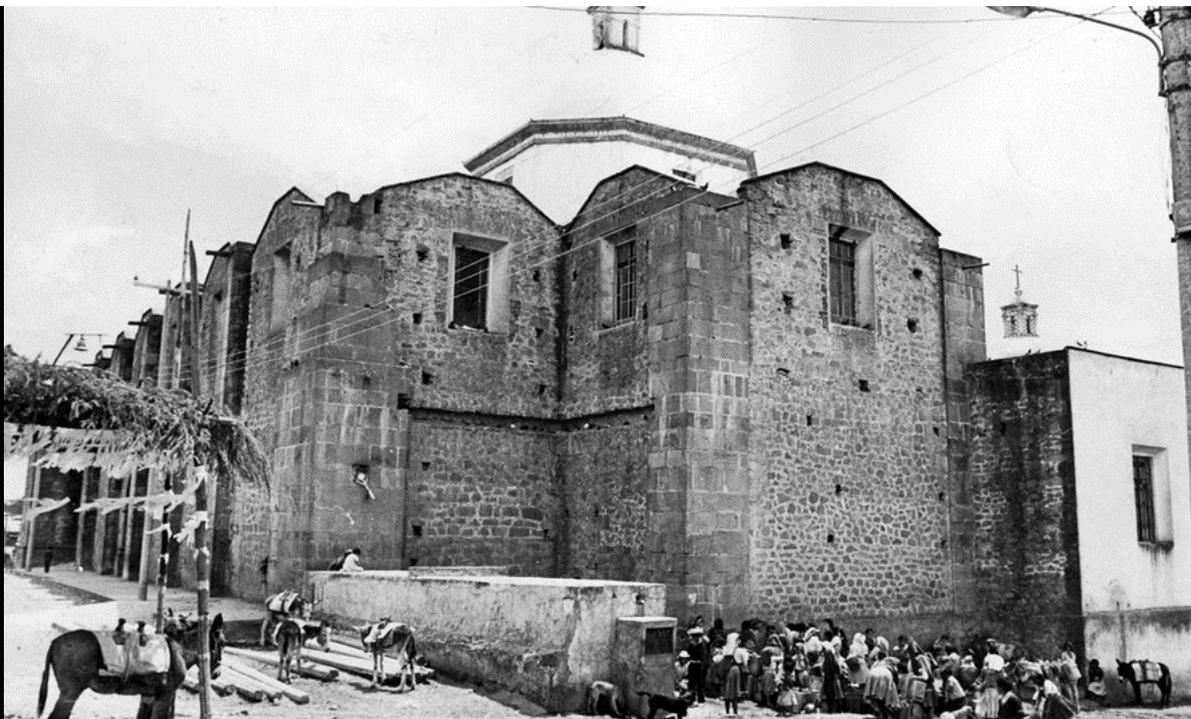


Linchamiento en Canoa, Puebla. Conmemoración para luchar contra el fanatismo y la impunidad

14 de septiembre de 1968



Era el 14 de septiembre de 1968, cuando la comunidad de Canoa atacó, por instrucciones del párroco local, Enrique Meza Pérez, a un pequeño grupo de trabajadores de la entonces Universidad Autónoma de Puebla.

“San Miguel Canoa es más que una película, representa mucho más. Me siento orgullosa de dónde vengo, de donde soy.”

Rocío Pérez Pérez
Estudiante
2018

Contexto nacional

En el transcurso de la década de 1960 aumentó la tensión por la llamada Guerra Fría entre Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). En ese entonces, los gobiernos mexicanos difundían propaganda anticomunista porque, según estos, suponía una “amenaza” para la estabilidad social.

El discurso elaborado por los medios afines a los intereses del Estado fue difundido mediante la televisión y la radio a distintas partes del territorio nacional. La idea principal del mensaje era lo enunciado por el entonces presidente de México, Gustavo Díaz Ordaz: “los estudiantes anhelan la revolución comunista; quieren destruir México”.¹

En consecuencia, la relación entre Díaz Ordaz y la comunidad estudiantil de la Ciudad de México era tensa. Por si fuera poco, los medios de comunicación impresa propagaban información confusa y distorsionada respecto a las acciones efectuadas por el Consejo Nacional de Huelga y las movilizaciones sociales de esos momentos.

La presentación del contenido influyó en los diarios locales. Por ejemplo, *El Sol de Puebla* publicó una nota el 28 de agosto de 1968 sobre la manifestación realizada en el Zócalo capitalino donde se izó una bandera rojinegra, además de que se echaron al vuelo las campanas de la catedral. La prensa elaboró un discurso negativo: decía que la bandera rojinegra representaba un símbolo extranjero y comunista.²

Día trágico

El pueblo de San Miguel Canoa está ubicado en las faldas del volcán La Malinche. Debido al festejo de la independencia de México se vislumbraban tres días de descanso (14, 15 y 16 de septiembre de 1968), por lo cual el 14 arribaron al pueblo cinco personas procedentes de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP) con la intención de subir el volcán.

Sin embargo, las condiciones climáticas impidieron el ascenso del grupo, por lo cual permaneció en la tarde-noche en la comunidad indígena. Las personas solicitaron refugio al dueño de una tienda, a la presidencia municipal, así como a la iglesia, pero fueron rechazados por órdenes del párroco del pueblo, Enrique Meza Pérez, pues creía que estaban relacionados con el movimiento estudiantil.

Luego el grupo llegó a la casa de Lucas García, dirigente de la Central Campesina Independiente (CCI), quien defendía los derechos laborales y económicos de

¹ Rodrigo Hernández López. “Canoa, la película mito de Felipe Cazals”, *Revista Proceso*, <https://goo.su/aenn523>

² Guillermina Meaney. *Canoa. El crimen impune*, (México: Benemérita Universidad de Puebla, 2000), p. 36.

los campesinos frente a los abusos de los caciques de la zona. Cabe señalar que Lucas tenía diferencias políticas con el párroco Meza Pérez, que apoyaba la explotación económica hacia los campesinos, de modo que Lucas no seguía sus instrucciones.

Mientras tanto, en el pueblo se difundía la noticia de la presencia de personas ajenas a la comunidad. Alrededor de las 10 de la noche el párroco Meza ordenó que tocaran las campanas para que las personas llegaran a la iglesia con machetes, palos y armas de fuego; luego se dirigieron a la casa de Lucas.³

En su hogar, Lucas intentó explicar la situación, pero fue imposible pues su voz era acallada ante los gritos de “¡Ya llegaron los asesinos!” y “¡Ladrones!” Instantes después Lucas fue asesinado en su propia casa; al tiempo que los integrantes de la UAP intentaron calmar a la turba, pero fue en vano: los vecinos los consideraban enemigos y los atacaron mientras gritaban “¡Comunismo no, cristianismo sí!”

Durante el trágico incidente Miguel Flores Cruz, Roberto Rojano Aguirre y Julián González Báez, fueron arrastrados hasta la plaza del pueblo, donde los torturaron; en tanto que Jesús Carrillo Sánchez y Manuel Gutiérrez Calvario fueron asesinados por la turba iracunda.⁴

El linchamiento fue registrado a nivel local en los diarios *El Sol de Puebla*, *Novedades de Puebla*, *La Voz* y *La Opinión*; a nivel nacional dieron cuenta el *Excelsior*, *El Herald* y *El Universal*. El 15 de septiembre de 1968 se publicó en *El Sol de Puebla* una nota sobre lo sucedido, cuya versión afirmaba que los visitantes incitaron a los pobladores pues “[...] quisieron saquear una tienda donde tomaban refrescos y además implantar una bandera rojinegra en la torre del templo, y por eso fueron atacados.”⁵

Años posteriores

En primera instancia, únicamente la información proporcionada por los testimonios de la población de Canoa era relevante para conocer lo sucedido; en cambio, la versión de los sobrevivientes era omitida. Luego se abrieron espacios en la prensa para publicar las dos versiones del hecho.

³ Osvaldo Arturo Romero Melgarejo. *El linchamiento de Canoa...* <https://goo.su/jm9KqcU>

⁴ Archivo General de la Nación. “La Masacre de San Miguel Canoa...”, *Gobierno de México*, <https://goo.su/7KUMQU>

⁵ Alejandra Rojas Limón. “Qué pasó en Canoa...” [tesis de licenciatura], <https://goo.su/RR2jF4T>

La magnitud del hecho ocasionó que, en 1975, el director Felipe Cazals filmara en el pueblo de Santa Rita Tlahuapan, Puebla, la película *Canoa: memoria de un hecho vergonzoso*. Si bien el guion se elaboró con base en entrevistas a los participantes y supervivientes, también omitía información y su versión era cuestionable respecto a cómo retrataba el acontecimiento.

La película difundió ciertos estigmas y prejuicios acerca de la población, de modo que se afectaba la vida de las y los integrantes de la comunidad. Con la proyección de la película fue difundiendo la creencia de que Canoa era un “pueblo de asesinos” o “violento”. Los adjetivos empleados permearon en el imaginario colectivo; tal como se observó el 23 de agosto de 2022 cuando se publicó una nota orientada a destacar que desde tiempo atrás había violencia en Canoa, y que reaparecía en tiempos recientes.⁶

Reflexión y comprensión

Pese a la responsabilidad del párroco Meza Pérez en los acontecimientos, nunca recibió castigo, solo fue enviado al curato de Santa Inés Ahuatempan, Puebla.⁷ En cambio los sobrevivientes Miguel y Roberto (ya fallecidos) dieron pláticas sobre la violencia impulsada por el fanatismo y el prejuicio comunista hacia el movimiento estudiantil de esa época.

Cabe destacar que el 13 de noviembre de 2018 la Universidad Iberoamericana de Puebla organizó un conversatorio sobre lo ocurrido en Canoa, con el propósito de defender la imagen de la comunidad y combatir los prejuicios.⁸ A partir de ello se mencionó que las agresiones fueron llevadas a cabo con extrema violencia, pero es importante llevar a cabo un análisis de contexto a fin de visibilizar las dinámicas sociales y políticas que se combinaron en ese tiempo.

En el marco del 51 aniversario del linchamiento, en 2019, la comunidad le ofreció disculpas a Julián González, sobreviviente de la masacre. A pesar de esos actos, actualmente las víctimas indirectas y el único sobreviviente no han tenido acceso a la justicia.

Imagen: <https://goo.su/EYbTCbP>

⁶ La Redacción. “Se mantendrán retenes en San Miguel Canoa”, *Proceso*, <https://goo.su/TuqrHT>

⁷ Garnica, Reyes y Valderrama. “A 50 años del linchamiento...”, *La Prensa Gráfica*, <https://goo.su/zunc1v>

⁸ Miranda Cid Nieto. “Estigmas y prejuicios: la historia...”, *Ibero Puebla*, <https://goo.su/E87MhD>